

FALABELLA DE COLOMBIA S.A.

NIT 900.017.447-8
CL 99 11A 32
Teléfono: +577420404
Iva Régimen Común ICA Actividad Económica CIIU 4719
Grandes Contribuyentes Resolución 012635 14 Dic 2018
AUTORRETENEDORES, Resolución Dian 008547 del 13-ago-2009
Régimen Emisor: Responsable del impuesto sobre las ventas - IVA

N° FELE22150

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Razón Social	: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	Fecha de Expedición	: 04/12/2020
NIT	: 899.999.034-1	Fecha de Vencimiento	: 18/01/2021
		Fecha Validación	: 04/12/2020 08:49:29
Dirección	: CL 57 8 69	Nro O/C	: 2023882
Teléfono	: +577420404	Tipo de Moneda	: COP
CUFE	: 775100410a488966912fd07f32942f8e791ddefadab427956d3722ffc6396cbf450256a914512674c62d177df93396bc	Correo	:
Observación	:	Fecha de Compra	: 04/12/2020
Entrega	:	Tipo de cambio	: 1.00000
Forma de Pago	: 45 días de pago	Nro. Interno	: 9000552033
Plazo	: Hasta el 01/18/2021 sin deducción		

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia
----------------------	-------	-------	------------------

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE IMPUESTO ITEM	PRECIO VTA. UNITARIO	DESCUENTOS	TOTAL
1	1	CONVENIO: 36344 - COND. ESPECIAL:FISICAS REGALO - LOGO - OC : 2023882 # TARJETAS 61	0.000	16.363.049,00		16.363.049,00

SON: Dieciséis millones trescientos sesenta y tres mil cuarenta y nueve con 00/100 PESOS

SUB-TOTAL	\$	16.363.049,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	16.363.049,00

Observaciones:

Medio de Pago:



Mediante resolución DIAN 003193 de fecha 20 de abril del 2018 autorizados para facturar electrónicamente. Autorización de Numeración de Facturación DIAN 18763001853423 del 21/11/2019, Prefijo FELE, Rango 1 hasta 1000000 con una vigencia de (24) meses desde el 21/11/2019, hasta 21/11/2021.

Somos Grandes Contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio en Bogotá D.C. mediante resolución DDI-01-0761 del 30 de marzo de 2016. Somos Grandes Contribuyentes del impuesto de renta, mediante resolución DIAN No.12635 del 14 de diciembre de 2018. Somos Autorretenedores, Resolución Dian 008547 del 13-ago-2009.

La presente Factura Electrónica de Venta, es un título valor de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en especial en los artículos 621,772 y 774, el Decreto 2242 del 24 de noviembre de 2015 y el Decreto Único 1074 de mayo de 2015. El presente título valor se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio Art.779 del Código de Comercio.

Pag. 1 de 1

SOVOS

Paperless S.A.S./Sovos
NIT: 900.749.874-0
eInvoice Colombia